

La equidad de género en los sistemas de cuidados ante el cambio climático y los desastres: el caso de Chile

Gender equity in care systems in the face of climate change and disasters: The case of Chile

Equidade de gênero nos sistemas de cuidado diante das mudanças climáticas e dos desastres: o caso do Chile

Sofía Jacob¹

Resumen

Jacob, S. La equidad de género en los sistemas de cuidados ante el cambio climático y los desastres: el caso de Chile. *Rev. C&Trópico*, v. 49, n. 2, p. 125-144, 2025. Doi: 10.33148/ctripico.v49i2.2672

Los grupos vulnerables que enfrentan estructuras de desigualdades arraigadas se ven cada vez más afectados de manera desproporcionada ante los efectos de fenómenos globales que impactan lo cotidiano, como el cambio climático y la degradación ambiental, que al interactuar con problemáticas históricas como la inequidad en los roles de género, profundizan y perpetúan condiciones que configuran desastres en los territorios. Sin una infraestructura social que sostenga a estos grupos, no será posible alcanzar una verdadera resiliencia social ante escenarios de alta incertidumbre.

Palabras clave: Equidad de género; Sistemas de cuidados; Desastres; Cambio climático.

Abstract

Jacob, S. Gender equity in care systems in the face of climate change and disasters: The case of Chile. *Rev. C&Trópico*, v. 49, n. 2, p. 125-144, 2025. Doi: 10.33148/ctripico.v49i2.2672

Vulnerable groups facing entrenched structures of inequality are increasingly disproportionately affected by the effects of global phenomena that impact everyday life, such as climate change and environmental degradation. When interacting with historical issues such as gender inequality, those structures deepen and perpetuate conditions that lead to disasters in these territories. Without a social infrastructure to support these groups, it will not be possible to achieve true social resilience in highly uncertain scenarios.

Keywords: Gender equity; Care systems; Disasters; Climate change.

Resumo

Jacob, S. Equidade de gênero nos sistemas de cuidado diante das mudanças climáticas e dos desastres: o caso do Chile. *Rev. C&Trópico*, v. 49, n. 2, p. 125-144, 2025. Doi: 10.33148/ctripico.v49i2.2672

Os grupos vulneráveis que enfrentam estruturas de desigualdade arraigadas são cada vez mais afetados de forma desproporcional pelos efeitos de fenômenos globais que impactam o cotidiano, como as mudanças climáticas e a degradação ambiental, que, ao interagirem com problemas históricos como a desigualdade nos papéis de gênero, aprofundam e perpetuam condições que configurar desastres nos territórios. Sem uma infraestrutura social que sustente esses grupos, não será possível alcançar uma verdadeira resiliência social diante de cenários de alta incerteza.

Palavras-chave: Equidade de gênero; Sistemas de cuidado; Desastres; Mudança climática.

Data de submissão: 10/10/2025

Data de aceite: 04/11/2025

1. Introducción

¹ Magíster en Desarrollo Humano por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). E-mail: sofia.jcb@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-7413-3855>

En el presente artículo, exploraremos algunos factores de tensión identificados en la relación que existe entre el rol de la equidad de género en los sistemas de cuidado y la gestión del riesgo de desastres en Chile, desde la revisión de informes y estudios que cruzan ambos temas, analizando desafíos y oportunidades que apelan a la corresponsabilidad sociopolítica en el contexto de la triple crisis planetaria en lo local.

En base a lo anterior, es cada vez más aceptada la noción de que los desastres no son, exclusivamente, naturales, y representan en gran medida el resultado de modelos de progreso desiguales, formas de habitar y construir roles en la sociedad moderna. Un ejemplo claro de esto es la tendencia de los estados al gasto público en respuesta a desastres que alcanza un 78%, según el último informe de Evaluación Regional sobre Riesgos de Desastres RAR (2024), versus la inversión promedio del 1% de presupuesto destinado a prevención. Esta asimetría en las lógicas fiscales representa una cultura arraigada de la compensación, que evidencia falencias de gobernanza y la falta de visión prospectiva de escenarios futuros.

Por otro lado, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y ONU mujeres (2022) destacan que los diversos impactos de los riesgos existentes no son homogéneos, y factores como el género, la edad, la etnia, situación de discapacidad, acceso a educación, salud o protección social son factores que influyen en la capacidad de preparación y respuesta ante desastres. Es así como el *género debe verse como un determinante del riesgo*, ya que las desigualdades sociales preexistentes basadas en roles de género aumentan la vulnerabilidad de mujeres, niñas y comunidades LGTBQIA+ frente a emergencias, es decir, al menos la mitad del planeta está bajo alto riesgo de sufrir pérdidas y daños ineludibles, esto porque los grados de omisión a esas desigualdades históricas configuran escenarios que interactúan con efectos del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres.

Si bien hay una mayoría de países de la región latinoamericana que han puesto bastantes esfuerzos para alcanzar niveles de desarrollo humano, como lo expone el último informe del PNUD (2025), estos esfuerzos están bajo presión por escenarios globales cada vez más inciertos, lo que hace que discursos sobre equidad e igualdad se conviertan en políticas pero no necesariamente en presupuestos, protocolos y planes que sean interoperados a escalas locales, lo que ralentiza la Gestión del Riesgo de Desastres (en

adelante GRD) y la Reducción del Riesgo de Desastres (en adelante RRD).

En base a esto, nos basaremos en el caso de Chile, país que ha desarrollado últimamente políticas que se enfocan a garantizar un sistema de cuidados para fortalecer una infraestructura social que sostenga a los grupos más vulnerables ante las crisis globales que afectan a lo cotidiano y doméstico.

2. Visibilizar para tomar decisiones: qué dicen los datos

Chile se caracteriza por ser un país de múltiples amenazas, por eso cumple con 7 de los 9 criterios de vulnerabilidad climática según la convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático². Esto se traduce, por ejemplo, en que hace 15 años existe una mega sequía declarada que se expande e intensifica cada año, provocado diversos riesgos para aproximadamente 16 millones de personas afectadas, lo que pone de manifiesto escenarios de emergencia sanitaria y desafíos en los sistemas de seguridad hídrica y saneamiento a mediano plazo (IDMC, 2024). Al respecto, la Ley Marco de Cambio Climático de Chile (2022) reconoce explícitamente que las mujeres son más vulnerables a los efectos cascadas del cambio climático y los desastres que se configuran por factores estructurales de desigualdad.

Además, la distribución geográfica de la población se concentra en un 88% en centros urbanos, la mayoría emplazados en valles intermedios expuestos a inundaciones, deslaves o remoción en masa e incendios forestales, así como en el litoral, que bordea unos 3000 kilómetros de costa expuesta a fenómenos oceánicos como marejadas, subida del nivel del mar, pérdida de biodiversidad marina, contaminación y tsunamis. El país, también, es atravesado por la Cordillera de los Andes que es parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, y a la vez, es motor del Sistema de Placas Tectónicas, lo que provoca eventos destructivos como mega terremotos y erupciones volcánicas (Arclim, 2025).

En cuanto a la degradación ambiental, Chile tiene una economía extractivista fuertemente arraigada en recursos naturales como la minería, la salmonicultura, la agricultura y la industria forestal, lo que ha conllevado históricos conflictos socioambientales a lo largo del país e incluso la emergencia de zonas de sacrificio donde

² Posee áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres de origen natural; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. Por ello, la importancia de fenómenos de escala global que impactan en lo local, tornándose un desafío para distintos sectores estratégicos nacionales (CMNUCC, 1992).

comunidades enteras experimentan la pérdida de servicios públicos que afectan a la calidad de vida (Vivanco, 2022).

En este entramado, es crucial preguntar quiénes son las personas más afectadas o que carecen de capacidades para enfrentar estos múltiples desafíos (Lavell, 2003; IPCC, 2022). En base a lo anterior, los roles de género marcan un abismo en términos de capacidades de adaptación y resiliencia, puesto que los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres afectan de manera diferenciada a hombres, mujeres y diversidades sexuales. Al respecto, existen algunos datos desagregados por género en fuentes oficiales chilenas sobre el impacto de los desastres como terremotos, tsunamis e incendios forestales, aunque su sistematización ha sido limitada, fragmentada y muy reciente, dejando datos históricos en dispersión.

Por ejemplo, a partir del mega terremoto del 27 de febrero del 2010 que alcanzó los 8,8 grados, al menos unos 2 millones de personas fueron damnificadas y, de estas, el 55% fueron mujeres, además de las 525 víctimas fatales donde 287 fueron mujeres, es decir un 54,7% (Onemi, 2010; Casen, 2011). Tras este terremoto, en los primeros meses de recuperación, hubo un aumento del 40% en denuncias de violencia intrafamiliar en zonas afectadas (MinMujeryEG, 2011). Este evento de gran impacto nos demuestra el amplio alcance de daños que experimentaron mujeres, y las causas principales de esto pueden analizarse por los siguientes factores:

- a. Las mujeres y las niñas tienen mayor participación en tareas de cuidado ante un desastre, por ejemplo, en la evacuación y protección de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad o con afectaciones de salud crónica.
- b. Las mujeres y las niñas tienen menor movilidad o falta de acceso a vehículos en zonas rurales.
- c. Las mujeres tienen mayores tasas de viviendas en zonas de alto riesgo debido a bajos ingresos, siendo el grueso en asentamientos irregulares emplazados en laderas, quebradas, bosques o zonas inundables (Techo para Chile, 2023-25)

En este sentido, algunos datos relevantes que permiten comparar los *impactos* de afectación a mujeres ante desastres históricos de gran envergadura en Chile son:

Evento	Damnificados totales	Mujeres damnificadas	% mujeres
Terremoto 2010	2 millones	1.1 millones	55%
Incendios 2017 Región del Maule	15,000	9,200	61%
Incendios 2023 Región de Valparaíso	10,000	6,800	68%

Fuente: Encuesta Casen (2011), Informe Conaf (2017-2023).

Al respecto, se han identificado algunos factores de vulnerabilidad claves para comprender los canales de desigualdad que enfrentan las mujeres y que aumentan los riesgos:

- a. Mayor proporción de hogares liderados por mujeres en zonas rurales y de bajos ingresos, donde un 68% de hogares monoparentales en zonas afectadas por multiamenazas son encabezados por mujeres (INE, 2023).
- b. Las mujeres tienen acceso limitado a créditos y propiedad de tierras, lo que también se traduce en menos acceso a recursos para reconstruir viviendas dignas.
- c. Muchas mujeres huyen con hijos, hijas, personas adultas mayores o personas en situación de discapacidad, sin documentos, sin redes de apoyo, lo que dificulta el acceso a refugios y asistencia ante desplazamientos forzados por desastres.
- d. La prevalencia de estrés postraumático ante un desastre es más alta en las mujeres que en los hombres, sobre todo en los grupos de bajos ingresos. Esto puede darse porque sufrieron mayor impacto material o porque tienen menos recursos para recibir el tratamiento necesario, o por baja oferta en el sistema de salud pública.

Algunos datos respecto a *brechas* que existen en los procesos de respuesta ante desastres pueden evidenciar la omisión de necesidades diferenciadas:

Indicador	Mujeres	Hombres

Acceso a refugios temporales	62% reportaron condiciones insuficientes (falta de privacidad, higiene menstrual).	21% reportaron problemas similares.
Recibieron ayuda económica directa.	31%	58%
Participación en comités de emergencia.	18%	82%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2011) y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2020).

Estos datos evidencian desigualdades de género que interactúan con los desastres sobre todo en reducir las barreras que limitan la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones, como los comités de emergencia. Por ejemplo, las mujeres y las niñas en general son quienes quedan a cargo del aseo y la cocina en los albergues. También supervisan la organización de las donaciones, median en la resolución de los problemas prácticos y afectivos en los espacios comunitarios, entre otras tareas de gestión de lo doméstico en el espacio público, pero que resultan ser cruciales para la recuperación de la comunidad (Vergara y Pérez, 2022). Al respecto de problemas estructurales, las brechas de aprendizaje son tan amplias, que ni los estados ni la sociedad en su conjunto han podido abordar al respecto. Por ejemplo:

1. *Refugios no adaptados*: falta de sanitarios diferenciados pueden generar riesgos de violencia sexual, así como la falta de productos de higiene femenina pueden generar riesgos en la salud menstrual, y la falta de espacios seguros contra formas de violencia ante eventos disruptivos colectivos puede aumentar la desprotección de las mujeres y niñas.
2. *Asistencia centrada en “jefes de hogar”*: en general, el sistema de respuesta prioriza a hombres como responsables legales, dejando a mujeres sin acceso a subsidios.
3. *Subrepresentación de mujeres en procesos de preparación, prevención y reconstrucción*: esto es parte del relato histórico que invisibiliza el rol protagonista

de las mujeres en los procesos de reconstrucción y de recuperación del trauma colectivo.

Lo anterior no puede abordarse sin una estructura que visibilice las complejidades que se interseccionan en los roles de género frente a una emergencia, pero esto no ocurre solo en este país. Es una tendencia real en toda la región de Latinoamérica y el Caribe (Varez, 2017; Fernández *et al*, 2020).

En este sentido, en Chile, las mujeres, que ya realizan el 75% del trabajo de cuidado no remunerado, lo incrementan drásticamente tras un desastre, esto representado en el cuidado de niños, niñas, ancianos, personas heridas, reorganización del hogar, etc., viéndose expuestas a la reducción de su capacidad de participar en mercados laborales, trayectorias educativas o procesos de reconstrucción económica.

Algunas tendencias claves dadas en base a desastres de la última década en Chile (2010-2024), pueden evidenciar un marco significativo de consecuencias diferenciadas por género, que se resume en el siguiente cuadro:

Dimensión	Tendencia
Mortalidad femenina	↑ Aumenta en eventos recientes (incendios, inundaciones)
Participación en toma de decisiones	↔ Estancada (menos del 25% en todos los niveles)
Acceso a recursos económicos	↓ Disminuye tras desastres (créditos, subsidios)
Violencia de género post-desastre	↑ Aumenta entre 30–60% en todas las regiones afectadas
Datos desagregados disponibles	↑ Mejoran desde 2020, pero aún incompletos y no sistemáticos

Fuente: Biblioteca Digital de Senapred (2010, 2017, 2023, 2024), Informes de Incendios Conaf (2015, 2017, 2023) y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2011, 2022).

Lo anterior agudiza asimetrías entre géneros y sistemas de cuidados que generan más riesgos que soluciones. Por ejemplo, en el *¿Cuánto aportamos al PIB? Primer estudio*

nacional de valoración económica del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en Chile, realizado por Comunidad Mujer (2019), se identifica que el trabajo doméstico y de cuidados en Chile representa un 21,8% del PIB nacional. Sin embargo, la Encuesta Social Covid-19 (2021), evidencia que un 33,3% de mujeres tenían tareas de cuidados y trabajo doméstico no remunerado en la Pandemia, donde un 28,8% que tenía a su cuidado alguna persona mayor o persona con discapacidad, presentó síntomas moderados o severos de depresión o ansiedad, siendo la Pandemia del Covid 19 un desastre global que permeo lo domestico, evidenciando una crisis de la infraestructura de cuidados en la sociedad chilena por culpa de la inequidad histórica en los roles sociales de la mujer.

3. El esfuerzo por reconocer la crisis de cuidados en Chile y sus desafíos

Los acontecimientos de la última década relacionados a desastres y emergencias posibilitaron que Chile diera un salto cualitativo a nivel normativo y de políticas públicas, lo que se tradujo en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados (en adelante SNC) el año 2022, que tuvo como objetivo crear medidas y políticas que releven el rol de las personas cuidadoras, regularizando su trabajo y fortaleciendo capacidades a través de convenios de capacitación. El Sistema Nacional de Cuidados cuenta con 5 ejes estratégicos, los cuales son:

1. *Registro nacional de personas cuidadoras*: en el país existen aproximadamente 1.194.273 de personas cuidadoras registradas donde el 85% son mujeres.
2. *Fortalecimiento de los programas de cuidados domiciliarios*: para reducir la carga de trabajo de cuidadores/as a través de del esquema de horas laborales.
3. *Fomento de la capacitación y empleo formal*: para personas que se dedican a este oficio de manera informal.
4. *Principio de universalidad*: con perspectiva de escalamiento transversal del sistema.
5. *Apoyo a la vejez*: el SNC dota la infraestructura social para sostener a la vejez e invertir en centros de cuidados especializados activando la oferta y demanda de los cuidados.

En base a lo anterior, el sistema apuesta por “el involucramiento de la comunidad en la provisión de los cuidados (...) por lo que se buscará la incorporación de agentes

comunitarios del cuidado, avanzar hacia el fortalecimiento de centros comunitarios de demencia, creación de centros diurnos comunitarios. Se espera que las organizaciones sociales tengan un papel relevante en estas iniciativas, pudiendo ejecutar parte de ellas” (Midesof, 2025). Lo anterior refleja la urgencia de reconocer la asimetría de oportunidades en el sistema de cuidados, donde la mayoría de las mujeres cuidadoras dedican alrededor de 41 horas semanales a este tipo de tareas en comparación con las 19 horas en promedio que invierten los hombres cuidadores (que representan apenas el 15% de los registros).

En este sentido, ante los efectos del cambio climático en Chile, por ejemplo, las Naciones Unidas nos dice que, frente a las sequías “las mujeres y las niñas mayores de 15 años son mayoritariamente las encargadas de recoger agua en 7 de cada 10 hogares, frente a 3 de cada 10 en el caso de los varones [...] invirtiendo alrededor de 8 a 10 horas al día en esta tarea” (OMS, 2023). En base a esta realidad, la perspectiva de género en la gestión del cambio climático y los desastres es precaria y disfuncional en lo doméstico, sobre todo a la hora de enfrentar eventos extremos, donde los grupos de especial protección como niños, niñas, adolescente, personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad, dependen de la rápida reacción de la cuidadora principal para poner a salvo su vida, generando co-dependencia, aumento de la pobreza y ralentización de la resiliencia sobre todo cuando hay una jefa de hogar resistiendo un desastre (Blofield y Martínez, 2014; Unicef, 2016).

Respecto al abordaje de la gestión del riesgo de desastres, Chile ha tenido un salto significativo en los últimos 5 años, desde el 2020, cuando en plena emergencia de la Pandemia del Covid-2019 se publicó la primera Política Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, que se basó en los lineamientos del Marco de Sendai (2015-2030), integrando un enfoque de género, el cual “hace referencia a tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dados en una política. Asimismo, involucra el reconocimiento de la existencia de un conjunto de relaciones de poder que definen la división del trabajo y las normas, valores e ideologías acerca de la masculinidad y la feminidad que se asocian a dicha división” (PNRRD, 2020). Posteriormente incorpora también directrices del Sendai Gender GAP (2022), que es el marco internacional de género en GRD, promoviendo una transversalidad de la equidad en políticas de esta índole.

En paralelo, ese mismo año, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género junto a centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, publicaron un documento de trabajo que sistematiza discusiones de mesas de expertos y expertas, talleres y consultas ciudadanas, lo que resume puntos críticos en la relación entre género y gestión del riesgo de desastres, destacando las siguientes tensiones:

1. Las mujeres y las niñas son afectadas de manera desigual por los desastres, agudizando las desigualdades preexistentes. Por ejemplo, las mujeres enfrentan mayores riesgos durante y después de una emergencia, como pérdida de acceso a servicios básicos, aumento de la violencia doméstica y sexual, y carga desproporcionada en el trabajo de cuidados de otros grupos vulnerables.
2. El enfoque de género es fundamental para una GRD efectiva, ya que las mujeres no solo son víctimas, sino que poseen capacidades y se les facilita crear redes de solidaridad.
3. Falta de reconocimiento social, económico e institucional del cuidado como función esencial de la estructura social, sobre todo para forjar resiliencia en experiencias de trauma colectivo ante desastres.

Estos puntos de discusión abrieron debates sobre políticas públicas con un fuerte posicionamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, quienes promovieron avances en foros técnicos y mesas nacionales al respecto de las brechas que aún existen en la normativa y operatividad de planes nacionales, que incluyen:

- a. *Reconocimiento del trabajo de cuidados en emergencias*: reconocer que las mujeres asumen la mayor carga del trabajo de cuidados durante y después de desastres (dependencia de niños, niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, otros). Se propone integrar redes comunitarias de cuidado como parte de la infraestructura social de respuesta a crisis.
- b. *Corresponsabilidad en el cuidado*: promover la corresponsabilidad entre géneros en la provisión de cuidados durante emergencias. Se recomienda capacitar a hombres y agentes comunitarios para compartir tareas de cuidado en albergues y zonas afectadas.

- c. *Albergues seguros y con servicios de cuidado*: establecer como estándar que los albergues cuenten con áreas de lactancia y puericultura (en línea con la Ley 21.155 de Lactancia Materna), guarderías temporales y apoyo psicosocial diferenciado para mujeres, personas LGBTQ+ y adultas mayores, además de protocolos de prevención de violencia de género.
- d. *Fortalecimiento de capacidades de organización*: valorar el rol de las organizaciones de mujeres y redes feministas como actores clave en la respuesta comunitaria y el cuidado post-desastre, proponiendo su inclusión formal en los comités locales de emergencia.

Esta incidencia fue un aporte significativo para la posterior formulación de la primera Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030 promulgada el 6 de agosto de 2025 bajo el Decreto Exento n° 27 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto a un Plan de Acción Nacional 2025-2026. Siendo el primer instrumento que articula al Estado como actor, garante un sistema de cuidados, implementando unos 100 compromisos y acciones intersectoriales donde participan 14 ministerios, 20 subsecretarías y servicios públicos en su desarrollo, representando avances cualitativos hacia la institucionalización del cuidado como derecho social y eje de justicia de género. De igual modo, la política generó así un marco estratégico orientado a transformar la organización social del cuidado, reconociendo su papel fundamental en el bienestar individual y colectivo, lo que puede representar un aprendizaje como respuesta a la crisis de cuidados profundizada por las transformaciones sociodemográficas y culturales del desastre de la Pandemia del Covid-19.

Esta crisis de cuidados se caracteriza por un déficit en la provisión de acceso a cuidadores/as, una sobrecarga del trabajo no remunerado en mujeres, y una falta de reconocimiento social, económico e institucional del cuidado como función esencial de la resiliencia comunitaria. Algunas brechas importantes que quedaron al descubierto en esta crisis de cuidados, durante la pandemia del Covid-19, fueron:

1. La vulnerabilidad de personas que requieren cuidados, como adultos/as mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, entre otros, quedó en evidencia ante riesgos sanitarios de gran escala, lo que ha generado una crisis en la infraestructura social.

2. La necesidad de protección social efectiva y acceso a servicios esenciales en situaciones de contingencia es precaria, sobre todo para grupos vulnerables.
3. La importancia de contar con redes comunitarias de cuidado, que sean inclusivas y que estén desplegadas en los territorios, hizo la diferencia entre comunidades preparadas versus comunidades aisladas ante la crisis sanitaria.
4. La evidencia del abandono a grupos de especial protección profundizó la crisis de cuidados, con aumento de la carga en mujeres, salida de mujeres del mercado laboral y colapso parcial de redes informales de cuidado.
5. No hay acceso adecuado y suficiente a cuidados frente a las crisis globales y locales que exacerban las desigualdades socioeconómicas y de género en lo doméstico.

Aunque esta política no integra directamente las temáticas de gestión del riesgo de desastres, sí establece bases para la protección en crisis y la resiliencia social, aunque aún bastante débil. Respecto al cambio climático, la política tampoco hace referencia directa ni a los efectos de la crisis climática en los roles de género ni en las capacidades de adaptación y resiliencia de mujeres y niñas que son cuidadoras. Sin embargo, se alinea con enfoques que podrían integrarse en futuras actualizaciones.

En consecuencia, la creación de un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Snac) implica una estructura institucional preparada para actuar en escenarios de contingencia, pero a pesar de estos avances sectoriales, aún no existe una normativa específica que integre formalmente el sistema de cuidados en el ciclo de gestión del riesgo de desastres, y viceversa. En este sentido, algunos desafíos identificados en las políticas mencionadas son:

1. Falta una integración capilar del enfoque de género en los planes de emergencia intersectoriales y municipales, esto porque, aunque el 80% de las instituciones tienen planes de emergencia, más del 50% no incorpora la perspectiva de género.
2. Brechas en la participación equitativa, ya que las mujeres están subrepresentadas en espacios de toma de decisiones en GRD. Los roles tradicionales (hombres como “rescatistas/coordinadores”, mujeres como “cuidadoras”) persisten en estrategias oficiales.

3. Falta de datos desagregados por sexo, edad y diversidad provoca una ausencia de información diferenciada que dificulta el diseño de políticas adaptadas a las necesidades específicas de mujeres, niñas, personas LGBTQ+ y adultas mayores.
4. Aumento de la violencia de género durante y después de desastres, sobre todo casos de violencia doméstica y sexual, pero no existen protocolos claros, ni recursos suficientes, ni personal especializado para abordarlos.
5. El rol de las mujeres en el cuidado de familias, personas mayores, niños y enfermos se intensifica en emergencias, pero no es reconocido, ni financiado, ni apoyado institucionalmente, lo que aumenta los riesgos de pobreza multidimensional en un hogar con una mujer a la cabeza y que ha sido afectado por un desastre.
6. Disponer de kit humanitarios basados en pertinencia de género, ya que, en las emergencias, las mujeres y niñas se ven con menos opciones de adquirir insumos de salud menstrual, sexual y reproductiva ante desastres, lo que genera riesgos de saneamiento y costo personal, y este tema ha sido muy poco abordado por las agencias y organismos de emergencia o respuesta.

4. Los desafíos persisten, así como la inequidad

A modo de conclusión, la falta de enfoque de género en la gestión del riesgo del cambio climático y los desastres perpetúa desigualdades y debilita la resiliencia comunitaria. Las políticas de intervención que utilizan una perspectiva de género acrítica en contextos de desastres pueden exacerbar las desigualdades preexistentes a través del reforzamiento de los roles y estereotipos asignados tradicionalmente a las personas debido a sus diferencias biológicas, por eso, un sistema de cuidados debe ir más allá de regularizar un trabajo que responde a la división tradicional del trabajo según roles de géneros establecidos en el sistema de cuidados.

En este sentido, la GRD debe ser transformadora, no solo técnica, y las mujeres deben ser protagonistas, no solo beneficiarias por ser cuidadoras, ya que, el trabajo de cuidados debe ser una infraestructura social basada en la corresponsabilidad, protegida legalmente, apoyada y redistribuida para desarrollar escenarios de resiliencia individual como colectiva, lo que requiere reparar la carga desigual del trabajo de cuidados durante emergencias ya que las mujeres asumen la mayor parte del cuidado de niños, enfermos y

adultos mayores, lo que limita su participación en otros espacios (como comités de emergencia, reconstrucción o empleo).

También se requiere aumentar el reconocimiento institucional del trabajo de cuidados en las políticas públicas de GRD, porque es esencial para la resiliencia comunitaria. En esta línea, es importante que las políticas públicas reconozcan el liderazgo y conocimiento de las mujeres, especialmente indígenas y defensoras ambientales, quienes han sido claves para la generación de estrategias colectivas a nivel local. Sumado a esto, es crucial el fortalecimiento de redes de solidaridad ya sean formales e informales, donde se potencie el rol de organizaciones de mujeres y diversidades sexuales en la provisión de cuidados y apoyo psicosocial en crisis.

Finalmente, creemos que fortalecer el sistema de cuidados en contextos de desastres, tanto en Chile como en Latinoamérica y el Caribe, especialmente mediante el reconocimiento del rol de las mujeres y la integración de servicios sensibles al género en programas de preparación, mitigación y recuperación ante desastres, es el piso mínimo de justicia social en escenarios donde capacidades de adaptación y resiliencia harán la diferencia ante la crisis climática y la degradación ambiental que nos afecta.

Referencias

BANCO MUNDIAL. *Estadísticas de crecimiento de la población urbana % anual*. 2024. En página web [Población urbana \(% de la población total\) - Chile | Data](#)

BELLO, Omar; Bustamante, Alejandro; Pizarro, Paulina. “*Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/108). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), 2020.

BLOFIELD, Merike; Martínez, Juliana. “Familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad”. *Revisa de la Cepal*, diciembre, 2014. Santiago de Chile.

CASAS VAREZ, Marina. *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), 2017.

CEPAL. *Violencia de género en contextos de desastres en América Latina*. 2023. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/49585/1/S2300271_es.pdf

CITRID Y MESA DE TRABAJO EN GESTIÓN DEL RIESGO Y GÉNERO (Eds.) *Género y reducción del riesgo de desastres. Acercamiento a nivel local*. Santiago: VID, Universidad de Chile, 2020.

COMUNIDAD MUJER *¿Cuánto aportamos al PIB? Primer estudio nacional de valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Chile*. Santiago de Chile, 2019.

CONAF. *Informe anual de incendios forestales*. 2017. Disponible en (https://www.conaf.cl/wp-content/uploads/2018/05/INFORME_ANUAL_INCENDIOS_2017.pdf

CONAF. *Informe de incendios forestales*. 2023. Disponible en <https://www.conaf.cl/wp-content/uploads/2024/02/INFORME-ANUAL-INCENDIOS-2023.pdf>

CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO. *Artículo 1, criterios de vulnerabilidad*. 9 de mayo de 1992. Nueva York: Naciones Unidas.

CORNEJO, Consuelo. Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior y Seguridad Pública - División de Protección Civil, *Reducción del riesgo de desastre con enfoque de género. desastres y gestión*. Programa de Mejoramiento de la Gestión Sistema de Equidad de Género. URL: www.onemi.cl, 2012.

ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. *Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres*. 2005. En: Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

FERNÁNDEZ, Ana, Gabriela, Waldmüller, Johannes y Vega, Cristina. “Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe”. *Iconos* 66, n° 24 (2020): 7-29. <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.4156>.

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, IPCC. *Impactos, Adaptación y Vulnerabilidades*. Contribución del Grupo de trabajo II al Sexto Informe de Evaluación. Versión Español. 2022. Ginebra: Naciones Unidas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. *Encuesta Casen, Capítulo 11: Impacto del terremoto y tsunami en la población afectada*. 2011. Disponible en https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/2011/informe_casen_2011.pdf

INTERNAL DISPLACEMENT MONITORING CENTER (IDMC), *Global Report on Internal Displacement*. 2024. Chile Chapter. Cooperation with: Asian Development Bank, Australia's Department of Foreign Affairs and Trade, European Union, German Federal Foreign Office, German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, Liechtenstein's Ministry of Foreign Affairs, Norwegian Ministry of Foreign Affairs, Robert Bosch Foundation, Swedish International Development Cooperation Agency, and U.S. Agency for International Development.

LAVELL, A. *La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica*. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (Cepredenac)/ Pnud, 2003.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. *Decreto n° 27, Aprueba Política Nacional de Apoyos y Cuidado 2025 – 2030*. Subsecretaría de Servicios Sociales. Santiago de Chile. 6 de agosto 2025. Versión Web [2676463.pdf](#)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Encuesta Social Covid-19*. Ronda 2, 3 y 4. 2021. Santiago de Chile.

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. *Diagnóstico Nacional sobre Género y Gestión de Riesgos*. 2020. Disponible en <https://www.mujer.gob.cl/wp-content/uploads/2020/12/Diagnostico-Nacional-G%C3%A9nero-y-Gesti%C3%B3n-de-Riesgos-2020.pdf>

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. *Informe “Género y Desastres: Lecciones del 27-F”*. 2011. Disponible en https://www.mujer.gob.cl/wp-content/uploads/2016/05/Informe_Genero_y_Desastres_27F.pdf

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SUBSECRETARIA PÚBLICA; *Decreto de Ley 439, Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres*. 22 de septiembre del 2020. Contiene el Plan Estratégico Nacional (PENRRD) 2020-2030. Santiago de Chile.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SUBSECRETARIA PÚBLICA; *Decreto de Ley 439, Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres*. 22 de septiembre del 2020. Publicación 16 de marzo del 2021. Contiene el Plan Estratégico Nacional (PENRRD) 2020-2030. Santiago de Chile.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia CR2 y el Centro de Cambio Global CCG. *Atlas de Riesgos Climáticos, 2025*. “Distribución de amenazas”. Administrado por Meteodata. Versión web arclim.mma.gob.cl

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. *Ley 21.455 Marco de Cambio Climático*. Promulgada el 30 de mayo del 2022, Santiago de Chile.

OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (ONEMI). 2010. *Informe Final de Víctimas – Terremoto 27-F-2010*. https://www.onemi.cl/wp-content/uploads/2020/03/INFORME_FINAL_VICTIMAS_TERREMOTO_27F2010.pdf

OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (ONEMI). *Informe Estadístico Semestral de Onemi 2019*. Recuperado de <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/123456789/3347>

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. *Informe de Evaluación Regional sobre el Riesgo de Desastres para América Latina y el Caribe (RAR24)*. 2024. Panamá.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNDRR). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. 15 de marzo 2015. Japón: Naciones Unidas.

PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA UNA GLOBALIZACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA. *Informe del grupo presidido por M. Bachelet, convocado por la OIT con la colaboración de la OMS*. Ginebra 2011.

PNUD CHILE. *Encuesta Post terremoto: Principales resultados. Efectos en la calidad de vida de la población afectada por el terremoto/tsunami*. 2010. Disponible en URL: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-postterremoto/documentos/informe-encuesta-post-terremoto.pdf>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Bajo presión. Recalibrando el futuro del desarrollo en América Latina y el Caribe*. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. 2025. Nueva York.

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN). Base de Datos Integrada de Desastres (BDID). Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior. 2023. <https://www.onemi.cl/sistema-de-gestion-de-desastres/>

SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES. (SENAPRED). *Informes Estadísticos Anuales*. Biblioteca digital. Disponibles en [Estadísticas e Indicadores](#).

TECHO PARA CHILE. *Cadastró Nacional de Campamentos*. 2025. Santiago de Chile.

UNDRR & ONU MUJERES. *Hacia la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres para la resiliencia ante el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe*. Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). 2022.

UNICEF. *La búsqueda de agua es a menudo una pérdida de tiempo colosal para las mujeres y las niñas*. Nota de prensa del 26 de agosto 2016, versión digital <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-b%C3%BAscueda-de-agua-es-menudo-una-p%C3%A9rdida-de-tiempo-colosal-para-las-mujeres-y>

UNIVERSIDAD DE CHILE. *Estudio sobre brechas de género en emergencias (2023)* (<https://www.uchile.cl>)

VALDÉS, Teresa. “A 10 años del 27-F: La opinión de Teresa Valdés el terremoto y las mujeres: protagonismo, pero sin derechos”. *Estado, Gobierno y Gestión Pública* n°34: 194-203. 2020. <https://adnz.uchile.cl/index.php/REGP/article/download/58717/62254> .

VERGARA SAAVEDRA, Paulina; Fuster-Farfán, Xenia; Miranda Pérez, Fabiola. “Desigualdades en contextos de desastres sicionaturales: reflexiones desde el habitar interseccional de mujeres lideresas”. *Revista INVI* 37, n°104: 71-99. 2022. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65947>

VERGARA SAAVEDRA, Paulina; Miranda y Pérez, Fabiola. “Mujeres frente a procesos de emergencia y reconstrucción en Chile: el caso de Arauco post terremoto y maremoto 2010”. *Revista Izquierdas*. November, 51:1-29. 2022.

VIVANCO, Enrique. *Zonas de sacrificio en Chile: Quintero-Puchuncaví, Coronel, Mejillones, Tocopilla y Huasco. Componente industrial y salud de la población*. Biblioteca del Congreso Nacional. Asesoría Técnica Parlamentaria. 2022.

WHO/UNICEF, JMP. *Progress on household drinking water, sanitation and hygiene 2000–2022: special focus on gender*. Children’s Fund (Unicef) and World Health Organization (WHO). New York: United Nations, 2023.